



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C O R T E N S

DECRETO N°

525-2011

REF.: Aprueba acuerdo N° 82, Modificación
Presupuestaria N° 11, Sector Municipal

FECHA.: 11 DE AGOSTO DE 2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de Noviembre de 2008;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15/12/2010, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal;
- El Acuerdo N° 82 del Concejo Municipal, el cual aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11, del Sector Municipal.

D E C R E T O:

1º APRUEBESE, la modificación Presupuestaria N° 11 del año 2011 del Sector Municipal aprobada por el Concejo Municipal de acuerdo al acuerdo N° 82 en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 10 de Agosto del presente, de acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

Ítems	aumento de ingresos	M\$
-------	---------------------	-----

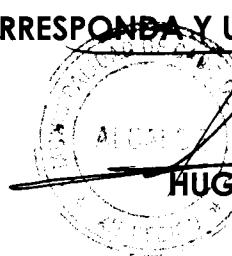
115.05.00.000	Transferencias Corrientes	3.730
	Total aumento de ingresos	3.730

Ítems	aumento de gastos	M\$
-------	-------------------	-----

215.21.03	Otras Remuneraciones	2.230
215.22.01	Alimentos y Bebidas	200
215.22.07	Publicidad y Difusión	150
215.22.08	Servicios Generales	525
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	525
215.29.05	Maquinas y Equipos	100
		3.730

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL


HUGO HERNIQUEZ MATUS
ALCALDE

CBO / LSP / jfa

Distribución:

1. Jefe DAF (2)
2. Adquisiciones (1)
3. Archivo Partes